



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 145-2023-MDK/A

Kimbiri, 28 de junio de 2023.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 011-2023-MDK/A, de fecha 03 de enero de 2023; la Ordenanza Municipal N°007-2021-MDK, de fecha 03 de setiembre de 2021, que aprueba el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Kimbiri; la Ordenanza Municipal N° 103-MDK-CM, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, que en su artículo 8° señala que la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos empleados y obreros que prestan servicios para la Municipalidad, por lo que, corresponde a cada municipalidad organizar su administración de acuerdo a sus necesidades y presupuesto;

Que, con fecha 28 de setiembre de 2021, se publicó la Ordenanza Municipal N°007-2021-MDK, que aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones - ROF y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, cuyo contenido está orientado a generar un instrumento de gestión acorde con los criterios de diseño de la administración pública que establece la Ley N°27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, que articula los objetivos institucionales contenidos en los planes presupuestales de la entidad y orienta a lograr la gobernabilidad en la jurisdicción, con criterios de racionalidad, eficiencia, eficacia y productividad;

Que, de acuerdo a lo establecido en los numerales 6) y 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, es atribución del Alcalde dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 011-2023-MDK/A, de fecha 03 de enero de 2023, se designó al Ing. MARCO ANTONIO RAMÍREZ CAMPOS, en el cargo de confianza de Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Kimbiri;

Que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad, Gerencia, Dirección o de confianza, por decisión de la autoridad competente con el fin de brindar servicios a la comunidad;

Por lo que, en uso de las facultades conferidas en el artículo 20° numeral 6 concordante con el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDO al 02 de julio de 2023, la designación del Ing. MARCO ANTONIO RAMÍREZ CAMPOS, en el cargo de confianza de Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, dándosele las gracias por los servicios prestados. En consecuencia, **DÉJESE SIN EFECTO** a dicha fecha, todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR, a partir del 03 de julio de 2023, al Ing. MIGUEL FÉLIX ASTORAY SAYAS, con DNI N° 10120954, en el cargo de confianza de Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, debiendo asumir sus funciones inherentes



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



al cargo y con las responsabilidades correspondientes, conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones y en cuanto la Ley le faculta.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación, efectúe la publicación del presente acto resolutivo, en la página web institucional (<https://www.gob.pe/munikimbiri>).

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR la presente Resolución de Alcaldía a la Unidad de Recursos Humanos, a fin de que realice las acciones de evaluación necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución. Asimismo, **NOTIFÍQUESE** al Ing. MARCO ANTONIO RAMÍREZ CAMPOS, al Ing. MIGUEL FÉLIX ASTORAY SAYAS y a las Unidades Orgánicas correspondientes, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO

Hecho en Kimbiri, a las 10:00 horas del día 10 de mayo del 2017.
ALCALDE